Término municipal afectado: Puebla de la Calzada.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 20. Materiales: Homologados. Conductores: Aluminio Acero. Longitud total en Kms.: 0,120.

Apoyo: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Cero.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Cercanías Arroyo Cabrillas y Fca. Pastas

Gallo en el T.M. de Puebla de la Calzada.

Presupuesto en pesetas: 606.125.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona. Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013853.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 30 de abril de 1996.—El Jefe del Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 16 de mayo de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-000075-013979.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de D. Elect. Granja de Torrehermosa, S.L., con domicilio en Granja de Torrehermosa, calle Concejo, s/n., solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo N. 2 L.A.T. principal. Final: Apoyo N. 11 L.A.T. principal.

Término municipal afectado: Granja de Torrehermosa.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 15. Materiales: Homologados. Conductores: Aluminio Acero. Longitud total en Kms.: 1,046.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 10.

Crucetas: Bóveda.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Extrarradio de Granja de Torrehermosa.

Presupuesto en pesetas: 1.975.000.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona. Referencia del Expediente: 06/AT-000075-013979.

A los efectos prevenidos en el Art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 16 de mayo de 1996.—El Jefe del Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

RESOLUCION de 27 de junio de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican definitivamente el proyecto y las obras varias en el Gran Teatro de Cáceres.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 94. 2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la Resolución de Adjudicación Definitiva, mediante concurso, por procedimiento abierto de fecha 27 de junio de 1996, correspondiente al proyecto y las obras varias en el Gran Teatro de Cáceres, a favor de la Empresa Construcciones Abreu, S.A, por la cantidad de 29.999.780 Ptas. (I.V.A. incluido)

Mérida, 27 de junio de 1996.—El Secretario General Técnico, JUAN DURAN MUÑOZ.

JUNTA DE EXTREMADURA Avda. del Guadiana, s/n. 06800 MERIDA Teléfono: (924) 38 50 16 Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

